



Universidad Nacional de Córdoba



FCM
Facultad de Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp. 14882/2015

Córdoba, 05 AGO 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Semiología UHMI N°4 – Hosp. Misericordia Dra. Susana Keim, en la cual solicita autorización para el dictado del Módulo Optativo "Nutrición en APS", durante el ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

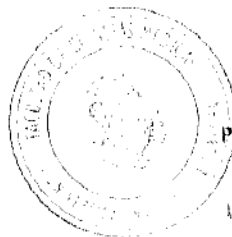
Art.1°.- Autorizar el Módulo Optativo "Nutrición en APS", organizado por la Cátedra de Semiología UHMI N°4 – Hosp. Misericordia bajo la dirección de la Sra. Profesora Dra. Susana Keim y Codirector Prof. Dr. Julio Cosiansi Bai a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2015.

Art.2°.- Recordar que la actividad autorizada precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.



Prof. Dra. MARTA TIOLO de GUNDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1116